



Ciudad de México, a 26 de julio de 2021

Mensaje del Auditor Interno

Con las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de la Ley de Petróleos Mexicanos el 11 de agosto de 2014, y del Acuerdo por el que se emite la Declaratoria a que se refiere el Artículo Décimo Transitorio de la citada Ley el 2 de diciembre de 2014, se crea la Auditoría Interna como parte integrante de la estructura de Petróleos Mexicanos, la cual depende del Consejo de Administración por conducto del Comité de Auditoría, y es la instancia ejecutora de éste, encargada de participar en la vigilancia y auditoría de Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales.

El objetivo principal de la Auditoría Interna es proporcionar servicios de auditoría, revisión, verificación y asesoría, objetivos e independientes, diseñados estratégicamente con un enfoque a riesgos, cuya finalidad es agregar valor y mejorar la operación de Pemex, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales.

La Auditoría Interna desarrolla sus funciones con base en lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos, los Lineamientos de Auditoría Interna aplicables a Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales emitidos por el Consejo de Administración de Pemex, los Códigos de Ética, de Conducta y Política Anticorrupción de Petróleos Mexicanos, y el programa "Pemex Cumple", además de tomar como referencia los estándares internacionales, como otros ordenamientos en materia de ética, integridad y combate a la corrupción, con la finalidad de lograr que el trabajo de cada día se realice con apego irrestricto a la honestidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y ética, valores que se encuentran presentes en cada servicio.

Con nuestros servicios, se contribuye a la mejora del Gobierno Corporativo, al Control Interno, a la Administración de Riesgos Empresariales, previniendo y evitando pérdidas, y promoviendo al interior de Pemex y sus empresas, los valores y principios de actuación contenidos en los Códigos de Ética y de Conducta, además de participar activamente en el ejercicio de rendición de cuentas de los servidores públicos de la empresa.

En la Auditoría Interna tenemos un compromiso de rechazo absoluto a la corrupción, y estamos convencidos de que actuando con diligencia, objetividad, integridad y profesionalismo, generamos valor a la empresa y mantenemos la confianza de las y los mexicanos, así como de aquellos con quienes nos relacionamos.

Atentamente.

Mtro. Francisco Javier Vega Rodríguez
Auditor Interno

